

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Maria Sandra Julià Julià, Irene Rivera Andrés y Diego Clemente Giménez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la falta de personal examinador de tráfico en la provincia de Castellón.**

Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Castellón, los alumnos que se presentan para realizar las pruebas de circulación en vías abiertas al tráfico deberían examinarse en un plazo de dos días hábiles.

Sin embargo, debido a la no reposición de personal examinador, a las bajas laborales, a la llegada de alumnos de otras provincias con el mismo problema o a la reciente huelga de examinadores, entre otros factores, actualmente esos alumnos se están examinando con un retraso de casi 100 días: por ejemplo, los alumnos que se tenían que haber examinado el día 9 de noviembre del pasado año se van a examinar mañana, 16 de febrero de 2018.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno la falta de personal examinador en la provincia de Castellón?
2. ¿Cómo ha evolucionado el número de examinadores de tráfico en la provincia de Castellón cada año entre 2012 y 2017?
3. ¿Piensa el Gobierno tomar medidas para solucionar este problema?
4. ¿Cuántos examinadores piensa incorporar en 2018?
5. ¿Es consciente el Gobierno los retrasos a los que se están enfrentando los alumnos que se tienen que examinar en esta provincia?



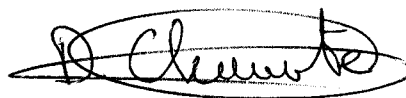
Sandra María Julià Julià

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Irene Rivera Andrés

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Diego Clemente Giménez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos